



Comisión Presidencial Para la Reducción de la Desnutrición Crónica

139

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

ACTA NÚMERO DOCE GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (12-2019), DE LA DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA. En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas con veintiocho minutos del día dieciocho de diciembre del año dos mil diecinueve, constituidos en el salón mayor del décimo octavo nivel del Ministerio de Finanzas Públicas, ubicado en la octava avenida veinte guion cincuenta y nueve de la zona uno de esta Ciudad, para llevar a cabo la décimo segunda reunión de la Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica del año dos mil diecinueve. Para el efecto, se convocó a los representantes institucionales que conforman la Comisión; se encuentran presentes: El señor Juan Carlos Carías Estrada, Secretario de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-, y Presidente de la Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica; Ingeniero Manfred Alberto Melgar Padilla, Viceministro de Seguridad Alimentaria y Nutricional –VISAN-del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-; Licenciado Ramón Conrado Aguilar Reyes, Subsecretario de Políticas Públicas, de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República –SEGEPLAN-; Licenciada Gloria del Carmen Zarazúa Sesam, Viceministra de Desarrollo de la MIPYME, del Ministerio de Economía –MINECO-; Licenciada Claudia Larissa Rodas Illescas, Viceministra de Administración Interna y Desarrollo de Sistemas, del Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN-; Ingeniero Carlos Walberto Ramos Salguero, Viceministro de Recursos Naturales y Cambio Climático, del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-; invitados especiales y acompañantes según listados de participación. En virtud de lo anterior, se procede de la forma siguiente: -----

PRIMERO: Se somete a consideración la agenda a tratar: **1.** Bienvenida, verificación de quórum y apertura de sesión. **2.** Lectura y aprobación de agenda. **3.** Avances de Planificación del Proyecto Crecer Sano y Donación de Unión Europea a OPS. **4.** Modelo Causal de la Desnutrición Crónica y Desnutrición Aguda. **5. Punto Varios:** a) Propuesta de Porcentaje adecuado para consultorías, investigaciones y funcionamiento en temas de SAN. b) Actualización del trámite de la reforma al Acuerdo Gubernativo 45-2016. c) "RUUN: tablero de Programas Sociales vinculados a la ENPDC" **6.** Cierre: Lectura, revisión y suscripción del acta.-----

SEGUNDO: Avances de Planificación del Proyecto Crecer Sano. Toma la palabra el Doctor Eliu Mazariegos, Director General del Sistema Integral de Atención en Salud –SIAS-, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, quien presenta al Arquitecto Julio Fonseca de MSPAS, quien tendrá a bien manifestar a esta comisión lo relacionado al tema del Proyecto Crecer Sano. Inicia su presentación



Comisión Presidencial Para la Reducción de la Desnutrición Crónica

140

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

el Arquitecto Julio Fonseca quien indica que en el mes de octubre se llevó a cabo el primer desembolso del proyecto y explica los siguientes puntos: a) Los aspectos financieros con el desglose de los montos considerados dentro del Proyecto; b) La planificación del primer desembolso y ejecución real para el año dos mil diecinueve; c) La planificación de actividades del primer desembolso del trimestre de dos mil veinte; d) Las actividades técnicas que se llevarán a cabo en los trimestres primero al cuarto del año dos mil veinte de acuerdo a la programación; e) Actividades del año dos mil veinte en el área e Infraestructura, Agua potable y saneamiento según la programación que se ha llevado de los trimestres del año. Continúa presentando los datos del préstamo Número BIRF ocho mil setecientos treinta guion gt denominado como Crecer Sano: Proyecto de Nutrición y Salud Guatemala; hace una relación de los antecedentes del proyecto, su aprobación y autorización así como el área geográfica que cubrirá. El Secretario de SESAN consulta si hay preguntas. Toma la palabra el Licenciado Jorge López de Centro de Gobierno, quien manifiesta que le dieron seguimiento al tema de adscripción de bienes del MSPAS para la construcción de centros de salud, indica que es necesario que se duplique el personal asignado a esa oficina y recomienda conversar con el Licenciado Mario del Cid, pues ello agilizará los procesos de adscripción, esto debido a que en la tramitación de expedientes se ha visto un atraso porque los han rechazado en varias ocasiones; además tiene una lista de equipo que adquirir para que se diera el adecuado seguimiento a los expedientes. Interviene el Arquitecto Fonseca del Proyecto Crecer Sano del MSPAS quien manifiesta que tomará medida en cuanto al tema y narra su experiencia sobre estos procesos de adscripción que se tenían, pues había oportunidad de realizar varias construcciones. Toma la palabra la Licenciada Lizeth Guzmán de Centro de Gobierno, quien pregunta la razón del porqué se iba a contratar en el plazo presentado al abogado. Contesta el Arquitecto Fonseca que se debe al hecho de que se debe obtener la no objeción del banco y está solicitando el apoyo del MINFIN para poder realizarlo. Interviene el Doctor Eliu Mazariegos del MSPAS, quien manifiesta que es necesario colocar en cada área de salud una unidad de Planificación Estratégica, para evitar la centralización. Interviene el Señor Secretario de SESAN, quien pregunta si existe alguna repercusión de la no aprobación del presupuesto 2020. Responde el Arquitecto Julio Fonseca que cederá la palabra a la Licenciada Arlette Beatriz Ruiz Ramírez, financiera, quien manifiesta que debe hacerse una reprogramación presupuestaria en el mes de enero y que a su vez solicitarán una ampliación presupuestaria. Toma la palabra el Secretario de SESAN, quien pregunta cuanto espacio presupuestario está calculado para operar en 2020 y cuanto espacio presupuestario se va a gestionar. Responde la Licenciada Ruiz Ramírez, indicando cuales son las cantidades que se tienen presupuestadas. Pregunta el Señor Secretario de SESAN, si se debe tener registro en SESAN o en MIDES del presupuesto que recibirá el MSPAS en calidad de



Comisión Presidencial Para la Reducción de la Desnutrición Crónica

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

donación o como ente beneficiario; de qué forma se va a contabilizar o si el MSPAS se encargará de dicho proceso y las entidades solo lo solicitarán. Responde la Licenciada Ruiz Ramírez que el MSPAS no tiene notificación en otras instituciones, no afecta el presupuesto de las otras dos entidades, ni registro de donaciones. Responde que solamente a nivel inventario se debe llevar un registro, explicando el proceso de registro de bienes ingresados a MSPAS. El Secretario de SESAN sugiere que le pongan atención a los detalles de esos procedimientos, en las reprogramaciones y pregunta si la Licenciada Ruiz Ramírez es la encargada de todos los procesos financieros o solo de la unidad ejecutora. Responde la licenciada Ruiz Ramírez que solamente de la unidad ejecutora del Proyecto Crecer Sano y coordina con la UDAF del MSPAS para la gestión de los fondos específicos. Pregunta el Secretario de SESAN, que cuales son los retos o complicaciones del MSPAS con respecto al banco mundial para garantizar la efectividad de las gestiones entre el Banco Mundial y el MSPAS. Responde el Arquitecto Fonseca quien manifiesta los inconvenientes que se han tenido y los plazos que se han retrasado por procesos sin que sea necesariamente atribuible a alguna de las entidades involucradas debido a que el Banco Mundial tiene retrasos con asesorías y respuestas que deben brindar, continuando con la relación de los inconvenientes que han tenido. El Secretario de SESAN consulta a la Comisión en pleno, si autorizan que él, como presidente de dicha Comisión pueda hacer un pronunciamiento con respecto al tema, para hacer ver el listado de observaciones por parte de esta Comisión, para apoyar al MSPAS en la gestión del Proyecto Crecer Sano. Interviene el Arquitecto Fonseca quien agradece al Secretario de SESAN por el apoyo y la atención brindada a este tema. Toma la palabra la Licenciada Claudia Rodas del MINFIN, quien manifiesta que debe enviarse el oficio a Banco Mundial con copia a la Dirección de Crédito Público, para el seguimiento correspondiente. **Donación de Unión Europea a OPS.** El Secretario de SESAN cede la palabra al Doctor Elio Mazariegos, Director General del Sistema Integral de Atención en Salud –SIAS–, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS–, para que se inicie la presentación con respecto al apoyo de la Organización Panamericana de la Salud, indica los datos generales que componen al proyecto, el monto, la fecha de elegibilidad, organismo ejecutor, entidad bancaria, objetivo del proyecto y población beneficiada. Continúa exponiendo el objetivo general del proyecto así como sus tres componentes e indicadores, haciendo referencia a cada una de las actividades que se llevarán a cabo por cada componente, esto en cuanto al apoyo de la Organización Panamericana de la Salud –OPS– en Guatemala en la estrategia de atención primaria en salud para combatir la desnutrición crónica en Guatemala, menciona los objetivos, los componentes, Departamentos y municipios priorizados, población beneficiada, así como los avances del proyecto a la fecha y para finalizar sus indicadores. Pregunta Lizeth Guzmán de centro de Gobierno, quien manejará



Comisión Presidencial Para la Reducción de la Desnutrición Crónica

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

el componente de cambio de comportamiento o quien contratará a las educadoras. Toma la palabra el Doctor Eliu Mazariegos quien explica cuál es el procedimiento para la contratación, haciendo referencia a que el personal debe contratarse con recursos propios del MSPAS y no de fondos provenientes del préstamo. Interviene Jorge López de Centro de Gobierno quien cuestiona si se apoyará a RENAP con la aprobación del presupuesto para emitir un carné a los niños recién nacidos y pregunta si el MSPAS tiene contemplado el desarrollo de una campaña de comunicación masiva para fomentar que las personas lleguen a los establecimientos de salud en el momento que corresponde realizar las intervenciones. Responde la Licenciada ^{/Larissa/} Larissa Rodas del MINFIN, tomará nota para apoyar en esa gestión. Interviene el Doctor Eliu Mazariegos del MSPAS quien manifiesta que es necesario promover la vacunación para aumentar la cobertura pues el MSPAS no puede atender el centro de salud y salir a buscar al niño al mismo tiempo, sugiere que es necesario por ejemplo que se contemple que para la inscripción de un niño en la escuela se le solicite como requisito el carné de vacunación por parte del Ministerio de Educación. Interviene el Señor Secretario de SESAN, quien pregunta acerca del presupuesto para cubrir las actividades y cómo se van a medir los indicadores, si hay una línea basal sobre la donación de veinte millones de euros y sobre las metas. Responde el Doctor Eliu Mazariegos, que están trabajando en la línea basal en conjunto con OPS. Toma la palabra el Secretario de SESAN, quien agradece las observaciones y hace saber a todos los miembros que se han enviado los oficios a las municipalidades por el tema de Agua, narrando algunos inconvenientes que se han tenido con respecto a la cloración del agua en San Mateo Ixtatan y hace mención acerca del informe que se debe enviar a la Presidencia y que debe remitir las observaciones con base al modelo causa de la desnutrición resaltando la responsabilidad de cada institución en el combate a la desnutrición.-----

TERCERO: Modelo Causal de la Desnutrición Crónica y Desnutrición Aguda- Inicia la presentación la Licenciada Dinora Mendoza , del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, quien muestra un modelo causal de la desnutrición infantil desarrollado por UNICEF y además explica cuál es la atención interinstitucional de la desnutrición y manifiesta que la desnutrición no es problema exclusivo de ^{/MSPAS/} ~~MSPAS~~ sino que es un problema de Estado y multicausal. Continúa presentando un listado de intervenciones del MSPAS en la prevención de la desnutrición; describe la intervención de la ventana de los mil días, en cuanto a control prenatal y suplementación de la madre, lactancia materna, control y monitoreo de crecimiento, vacunación, suplementación, desparasitación entre otros y menciona los porcentajes actuales según la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015. Finaliza con la descripción y explicación de la desnutrición aguda y describe la intervención de recuperación que realiza el MSPAS. Interviene el Doctor Eliu Mazariegos de MSPAS quien aporta mayores detalles de la



Comisión Presidencial Para la Reducción de la Desnutrición Crónica

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

causalidad. Toma la palabra el Secretario de SESAN, quien indica que como Comisión se haga la aclaración que el modelo de atención debe ser múltiple, y se puede apreciar que en cada municipio hay distintas instituciones pero no llegan todas al mismo niño, sino que están atendiendo a distintas familias, refiere el problema del contrabando y cómo repercute ello en la calidad del alimento importado en la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Interviene la Licenciada Gloria Zarazúa, cuestionando quien es el encargado de verificar la fortificación del alimento, haciendo referencia al tema de la sal artesanal que no contiene yodo. Responde el Doctor Eliu Mazariegos que es la Dirección de Regulación, la cual es la encargada de verificar el cumplimiento de la normativa. Interviene el Licenciado José Alberto López, Asesor de SESAN, quien cuestiona si debe actualizarse el modelo causal que tiene SEGEPLAN, pues ha habido intervenciones de representantes de INCOPAS, que se han mostrado en desacuerdo con ello. Responde el Doctor Eliu Mazariegos que puede haber distintos modelos incluso personales, sin embargo debe analizarse la perspectiva, lo importante es que coincidan las causas estructurales. -----

CUARTO: Puntos Varios: a) Propuesta de Porcentaje adecuado para consultorías, investigaciones y funcionamiento en temas de SAN. Inicia la presentación el Señor Secretario de SESAN, quien expone a todos los presentes, la necesidad de poder sugerir un porcentaje que deba utilizarse para consultorías y con ello evitar que se impacte en la inversión a la población. Dejando abierto el espacio para que propongan sus ideas los presentes. Toma la palabra la Viceministra Rodas, quien propone que SESAN presente la propuesta para que los miembros de la Comisión puedan pronunciarse. El Señor Secretario de SESAN hace la propuesta concreta de que se tenga no más de un 25% en cuanto a funcionamiento, asesoría, consultoría y manejo administrativo teniendo un 75% para inversión en la población. Interviene la Viceministra Rodas solicitando que la propuesta que realiza SESAN esté contenida en un documento que sustente técnicamente dichos porcentajes, para que cada institución se pronuncie al respecto. Interviene el Secretario de SESAN, indicando que el objetivo de este punto es orientar a las instituciones integrantes de la Comisión, sobre las prioridades que la Cooperación debe cubrir según los proyectos de cada una. La Licenciada Lizeth Guzmán, que ha tenido conocimiento de las consultorías que tiene SESAN, y de los inconvenientes que se ha tenido para no invertir.-----

b) Actualización del trámite de la reforma al Acuerdo Gubernativo 45-2016. Inicia la presentación el Licenciado Edilio Jesús Ovalle Gramajo, quien menciona que el expediente regreso nuevamente del Ministerio de Gobernación mediante providencia número cero cero dos mil quinientos ochenta y ocho la cual es trasladada para que sean subsanados los siguientes puntos: I) Carencia de nombramiento del



Comisión Presidencial Para la Reducción de la Desnutrición Crónica

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Ciudadano Notable. II) Adjuntar Digitales de Exposición de Motivos. III) Si es aplicable lo que consta en el segundo considerando del Proyecto porque no se hizo mención en el original de la Política General de Gobierno. IV) Si existía congruencia con el plazo de la Política General de Gobierno 2016-2020 con el plazo de la comisión (25/02/2020); para ello otorgó el plazo de dos días para poder subsanar, el cual fue subsanado el día veintidós de noviembre de dos mil diecinueve mediante providencia número cero ocho guion dos mil diecinueve que remite opinión Número SESAN guion AJ guion cincuenta y nueve guion dos mil diecinueve; por lo que concluye que se estará a la espera de que el mencionado expediente pase a Secretaría General para su conclusión en definitiva. Secretario de SESAN, solicita que quede en punto de acta, para dejar plasmada toda la gestión que se llevó a cabo para que se pueda dar seguimiento por las autoridades entrantes haciendo referencia al número de expediente, el cual es amplio y obra en la SESAN.-----

c) RUUN: tablero de Programas Sociales vinculados a la ENPDC. Inicia su presentación el Licenciado Sergio Hugo González, asesor de SESAN, quien explica qué es el RUUN o Registro Único de Usuarios Nacional, estrategia que se integra a través del Ministerio de Desarrollo Social. Continúa explicando que esta estrategia es parte del compromiso diecinueve del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020, el mismo está determinado como el hito número tres. Procede a explicar la línea del tiempo de las veinte reuniones donde se analizaron temas necesarios para la implementación del RUUN, 8 de ellas de alto nivel. Finaliza presentando el tablero ejecutivo con los programas vinculados a la ENPDC, haciendo una demostración en línea del funcionamiento. Secretario agradece a Centro de Gobierno, a los licenciados que acompañan, a MSPAS por su colaboración en la carga de datos y agradece a todas las personas que hicieron posible que se llevaran a cabo las reuniones de dicha Comisión.-----

QUINTO: Acuerdos y Compromisos. El Secretario de SESAN enviará un oficio al Banco Mundial con copia a la Dirección de Crédito Público de MINFIN adjuntando las sugerencias y observaciones que el MSPAS a través de la coordinación del proyecto de Crecer Sano enviará a esta secretaría para su atención y respuesta inmediata para agilizar la programación y ejecución. El Arquitecto Fonseca del Proyecto Crecer Sano del MSPAS, enviará a la SESAN listado de observaciones y recomendaciones que consideran deben ser tomadas en cuenta en la elaboración del oficio que se enviará al Banco Mundial y a Crédito Público del MINFIN.-----

SEXTO: Cierre. Al agotar los temas propuestos en agenda para la presente sesión, finaliza la misma, en el mismo lugar y fecha, siendo las once horas con cinco minutos, la cual se encuentra documentada a

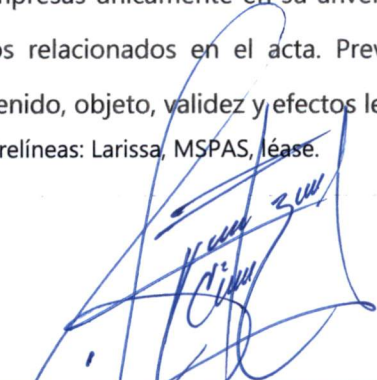


Comisión Presidencial Para la Reducción de la Desnutrición Crónica

145


LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

través de la presente acta sucinta, contenida en ocho hojas tamaño oficio, del Libro de Actas de la Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica, en los folios del ciento treinta y nueve al ciento cuarenta y seis impresas únicamente en su anverso, dejando en archivo el audio, las presentaciones y los documentos relacionados en el acta. Previa lectura del acta por quienes la suscriben e impuestos de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman.-
Testado: Larisa, MPSAS, omítase. Entrelíneas: Larissa, MSPAS, léase.




Sr. Juan Carlos Carías Estrada
Presidente

Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición



Ing. Manfred Alberto Melgar Padilla
Viceministro de Seguridad
Alimentaria y Nutricional
Ministerio de Agricultura, Ganadería y
Alimentación



Lic. Ramón Conrado Aguilar Reyes
Subsecretario de Políticas Públicas
Secretaría de Planificación y Programación
de la Presidencia de la República

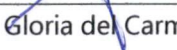


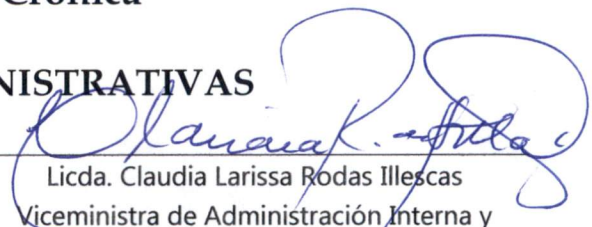
146

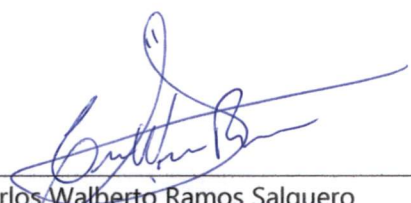


Comisión Presidencial Para la Reducción de la Desnutrición Crónica

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS


Licda. Gloria del Carmen Zarazua Sesam
Viceministra de Desarrollo de la MIPYME
Ministerio de Economía


Licda. Claudia Larissa Rodas Illescas
Viceministra de Administración Interna y
Desarrollo de Sistemas,
Ministerio de Finanzas Públicas


Ing. Carlos Walberto Ramos Salguero
Viceministro de Recursos Naturales y
Cambio Climático
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales